Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

RE: Solicitud de Acceso a la Plataforma VUR

L Laura Camila Carvajal Diaz
Para: gerencia gerencia <gerencia@espgranadameta.gov.co> Lun 26/06/2023 9:42

Doctora
LEIDY CAROLINA VARGAS LLANOS
Gerente
Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de renovación del acceso a la estrategia de Ventanilla Única de Registro-VUR presentada ante la Dirección Técnica de Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR y a la remisión de los documentos requeridos, me permito comunicar que en virtud a la Circular 184 de 02 de junio de 2023, emitida por el Secretario General de la entidad, en donde se establecen nuevos los lineamientos frente a convenios, acuerdos de servicios, memorandos de entendimiento y otras modalidades de suscripción de acuerdos sin erogación presupuestal, el procedimiento para la suscripción de acuerdos de servicios está siendo actualizado administrativamente.

Una vez establecidas las directrices definitivas para la suscripción de acuerdos de voluntades sin cuantía, se dará trámite a su solicitud con la indicación de las instrucciones a seguir.

Atentamente,

Laura Camila Carvajal Díaz
Profesional Especializado DTR
Superintendencia de Notariado y Registro
Celular: 3115995007
Bogotá, Colombia

De: gerencia gerencia <gerencia@espgranadameta.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de junio de 2023 9:25
Para: Mesa de Ayuda VUR SNR <mesadeayudavur@Supernotariado.gov.co>; Laura Camila Carvajal Diaz <laura.carvajal@supernotariado.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de Acceso a la Plataforma VUR

Granada Meta, 26 de junio de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud Acceso Plataforma VUR

Cordial Saludo:

Muy comedidamente solicitamos información sobre la petición que se ha venido realizando, hemos enviado los soportes que nos han solicitado
de manera muy respetuosa solicitamos de su gestión o de su respuesta urgentemente.

Agradecemos su amable colabraciòn

LEIDY CAROLINA VARGAS LLANOS
GERENTE

---------- Forwarded message ---------
De: **gerencia gerencia** <gerencia@espgranadameta.gov.co>